		a de naturaleza obligatoria: uctura orgánica funcional	a mensualmente, que, para efectos de esta Ley, se
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos	Enlace al archivo de diccionario de datos
I. Estructura orgánica funcional	<u>Contenido</u>	<u>Metadatos</u>	<u>Diccionario</u>
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos	Enlace al archivo de diccionario de datos
1-2. Base legal que rige a la entidad, regulaciones, procedimientos internos	<u>Contenido</u>	<u>Metadatos</u>	<u>Diccionario</u>
Artículo 19 Transparencia acti Iformación o a través de los me		a), b), d), f), g) y h) del artículo 8 de la presente Ley, orensión, la siguiente información mínima actualizad de naturaleza obligatoria: inistrativas de conformidad con sus programas ope	a mensualmente, que, para efectos de esta Ley, se
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos	Enlace al archivo de diccionario de datos
Metas y objetivos de las unidades administrativas de onformidad con sus programas operativos.	<u>Contenido</u>	<u>Metadatos</u>	<u>Diccionario</u>
Artículo 19 Transparencia acti nformación o a través de los me	iva. Los sujetos obligados establecidos en los literales dios que dispongan, y que sean de fácil acceso y com consider 2. El directorio completo del organismo, dependencia	orensión, la siguiente información mínima actualizad a de naturaleza obligatoria:	a mensualmente, que, para efectos de esta Ley, se
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos	Enlace al archivo de diccionario de datos
El directorio completo del organismo, dependencia y/o persona jurídica, así como el ributivo del personal y su cargo;	<u>Contenido</u>	<u>Metadatos</u>	Diccionario
formación o a través de los me		orensión, la siguiente información mínima actualizad a de naturaleza obligatoria:	a mensualmente, que, para efectos de esta Ley, se
3. Las remune Artículo No.19	eraciones salariales, incluyendo todo ingreso adicional Enlace al archivo del conjunto de datos	correspondiente a todo el personal del organismo, c Enlace al archivo de metadatos	dependencia y/o persona jurídica. Enlace al archivo de diccionario de datos
Las remuneraciones salariales, cluyendo todo ingreso adicional respondiente a todo el personal el organismo, dependencia y/o persona jurídica.	<u>Contenido</u>	<u>Metadatos</u>	<u>Diccionario</u>
Artículo 19 Transparencia acti	iva. Los sujetos obligados establecidos en los literales dios que dispongan, y que sean de fácil acceso y com consider:		
Artículo No.19		pocen de licencia de servicio y de comisión de servicio. Enlace al archivo de metadatos	Enlace al archivo de diccionario de datos
. Un detalle de los funcionarios	Enlace al alcilivo del conjunto de datos	Liliace at arctivo de metadatos	Enlace al alcilivo de diccionario de datos
e gocen de licencia de servicio y de comisión de servicio;	<u>Contenido</u>	<u>Metadatos</u>	<u>Diccionario</u>
nformación o a través de los me	dad y las formas de acceder a ellos, horarios de atencie	orensión, la siguiente información mínima actualizad a de naturaleza obligatoria: ón y demás indicaciones necesarias. / 22. Formulario	a mensualmente, que, para efectos de esta Ley, se
Artículo No.19	trámites inherentes en su car Enlace al archivo del conjunto de datos	npo de acción, con sus debidas instrucciones. Enlace al archivo de metadatos	Enlace al archivo de diccionario de datos
5. Los servicios que brinda la tidad y las formas de acceder a s, horarios de atención y demás ndicaciones necesarias. 122. Formularios y formatos de licitudes que se requieran para rámites inherentes en su campo de acción, con sus debidas	<u>Contenido</u>	<u>Metadatos</u>	<u>Diccionario</u>
instrucciones. Artículo 19 Transparencia acti nformación o a través de los me	iva. Los sujetos obligados establecidos en los literales dios que dispongan, y que sean de fácil acceso y comp	rensión, la siguiente información mínima actualizad	difundirán a través de un portal informático web do a mensualmente, que, para efectos de esta Ley, se
	considera esupuesto anual que administra la entidad, así como el midad con los clasificadores presupuestales, así como		
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos	Enlace al archivo de diccionario de datos
6. Información total sobre el supuesto anual que administra la tidad, así como el asignado a ada área, programa o función, specificando ingresos, gastos, financiamiento y resultados erativos de conformidad con los sificadores presupuestales, así mo liquidación del presupuesto,	<u>Contenido</u>	<u>Metadatos</u>	Diccionario

entrega de recursos públicos.			
	a. Los sujetos obligados establecidos en los literales ios que dispongan, y que sean de fácil acceso y com _i consider.		
7. Lo	os resultados definitivos de las auditorias internas y g Enlace al archivo del conjunto de datos	ubernamentales al ejercicio presupuestario y estudi Enlace al archivo de metadatos	ios financieros anuales. Enlace al archivo de diccionario de datos
Los resultados definitivos de las auditorias internas y gubernamentales al ejercicio presupuestario y estudios	<u>Contenido</u>	<u>Metadatos</u>	<u>Diccionario</u>
	a. Los sujetos obligados establecidos en los literales ios que dispongan, y que sean de fácil acceso y com		
8. Información completa y detalla	consider. ada sobre los procesos precontractuales, contractual ercantiles, etc., celebrados por la entidad con persona	a de naturaleza obligatoria: les, de adjudicación y liquidación, de las contratacio	nes de obras, adquisición de bienes, prestación de
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos	Enlace al archivo de diccionario de datos
Información completa y detallada sobre los procesos econtractuales, contractuales, de adjudicación y liguidación, de las contrataciones de obras, adquisición de bienes, prestación de servicios, arrendamientos ercantiles, etc., celebrados por la intidad con personas naturales o urifidicas, incluidos concesiones,	<u>Contenido</u>	<u>Metadatos</u>	<u>Diccionario</u>
información o a través de los medi		orensión, la siguiente información mínima actualizac a de naturaleza obligatoria:	la mensualmente, que, para efectos de esta Ley, se
9. Listado Artículo No.19	o de las empresas y personas, jurídicas o naturales, q Enlace al archivo del conjunto de datos	ue han incumplido contratos con dicha entidad, nun Enlace al archivo de metadatos	Enlace al archivo de diccionario de datos
S. Listado de las empresas y ersonas, jurídicas o naturales, que an incumplido contratos con dicha entidad, número de contrato y su monto.	<u>Contenido</u>	<u>Metadatos</u>	<u>Diccionario</u>
Artículo 19 Transparencia activ		orensión, la siguiente información mínima actualizac a de naturaleza obligatoria:	
Artículo No.19	10. Planes y pro	gramas de la entidad en ejecución Enlace al archivo de metadatos	Enlace al archivo de diccionario de datos
10. Planes y programas de la entidad en ejecución	<u>Contenido</u>	<u>Metadatos</u>	<u>Diccionario</u>
información o a través de los medi	a. Los sujetos obligados establecidos en los literales ios que dispongan, y que sean de fácil acceso y com consider s de crédito externos o internos; se señalarán la fuent	orensión, la siguiente información mínima actualizac a de naturaleza obligatoria:	la mensualmente, que, para efectos de esta Ley, se
inanciamiento, se hará constar exp	oresamente el objetivo del endeudamiento, fecha de s es o tipos de interés, tasa de interés y fondos con los	uscripción y renovación, nombres del deudor, acree	dor y ejecutor, las operaciones y contratos de créd
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos	Enlace al archivo de diccionario de datos
11. El detalle de los contratos de crédito externos o internos; se enfalarán la fuente de los fondos con los que se pagarán esos corditos. Cuando se trate de préstamos o contratos de financiamiento, se hará constar expresamente el objetivo del endeudamiento, fecha de suscripción y renovación, nombres el deudor, acreedor y ejecutor, las peraciones y contratos de crédito, los montos, plazo, costos nancieros o tipos de interés, tasa el interés y fondos con los que se cancelar—Al la obligación, desembolsos efectuados o por ectuar, conforme lo establecen las	<u>Contenido</u>	<u>Metadatos</u>	<u>Diccionario</u>
información o a través de los med		orensión, la siguiente información mínima actualizac a de naturaleza obligatoria:	la mensualmente, que, para efectos de esta Ley, se
Artículo No.19	Mecanismos de rendición de cuentas a las person: Enlace al archivo del conjunto de datos	as tales como metas e informes de gestión e indicad Enlace al archivo de metadatos	ores de desempeño Enlace al archivo de diccionario de datos
12. Mecanismos de rendición de ientas a las personas tales como metas e informes de gestión e indicadores de desempeño	<u>Contenido</u>	<u>Metadatos</u>	<u>Diccionario</u>
*	a. Los sujetos obligados establecidos en los literales	a), b), d), f), g) y h) del artículo 8 de la presente Ley, prensión, la siguiente información mínima actualizac	difundirán a través de un portal informático web de

Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos	Enlace al archivo de diccionario de datos
S. Los viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional de las utoridades, dignatarios, servidoras	<u>Contenido</u>	<u>Metadatos</u>	<u>Diccionario</u>
y servidores públicos. Artículo 19 Transparencia ac información o a través de los m		prensión, la siguiente información mínima actualizar a de naturaleza obligatoria:	da mensualmente, que, para efectos de esta Ley, se
14. El nombre, dirección, t	eléfono de la oficina y dirección electrónica de las y los Enlace al archivo del conjunto de datos	s responsables del acceso de información pública de Enlace al archivo de metadatos	el organismo, dependencia y/o persona jurídica. Enlace al archivo de diccionario de datos
4. El nombre, dirección, teléfono e la oficina y dirección electrónica de las y los responsables del icceso de información pública del organismo, dependencia y/o	<u>Contenido</u>	<u>Metadatos</u>	<u>Diccionario</u>
persona jurídica. Artículo 19 Transparencia ac información o a través de los m	tiva. Los sujetos obligados establecidos en los literales edios que dispongan, y que sean de fácil acceso y com consider	s a), b), d), f), g) y h) del artículo 8 de la presente Ley, prensión, la siguiente información mínima actualiza a de naturaleza obligatoria:	difundirán a través de un portal informático web de da mensualmente, que, para efectos de esta Ley, se
	o íntegro de todos los contratos colectivos vigentes de	el organismo, dependencia y/o persona jurídica, así o	
Artículo No.19 15. Texto íntegro de todos los	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos	Enlace al archivo de diccionario de datos
contratos colectivos vigentes del organismo, dependencia y/o persona jurídica, así como sus anexos y reformas;	<u>Contenido</u>	<u>Metadatos</u>	<u>Diccionario</u>
información o a través de los m	tiva. Los sujetos obligados establecidos en los literales edios que dispongan, y que sean de fácil acceso y com considei ndice de información clasificada como reservada señal	prensión, la siguiente información mínima actualiza a de naturaleza obligatoria:	da mensualmente, que, para efectos de esta Ley, se
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos	Enlace al archivo de diccionario de datos
Índice de información clasificada como reservada señalando el úmero de resolución, la fecha de asificación y período de vigencia;	<u>Contenido</u>	<u>Metadatos</u>	Diccionario
máximos representantes de los leyes, como también de las d ecisiones de la Asamblea Nacio	consider s y reuniones sostenidas por las autoridades electas di demás sujetos obligados en esta ley, que tengan por o ecisiones que adopten los obligados en esta ley; b) La nal o sus miembros, incluidas sus comisiones; y, c) La necesarios para su funcionamiento. d) El diseño, impl	bjeto: a) La elaboración, modificación, derogación o elaboración, tramitación, aprobación, modificación, celebración, modificación o terminación a cualquier	rechazo de actos administrativos, proyectos de le derogación o rechazo de acuerdos, resoluciones o r título, de contratos que realicen los sujetos obliga
máximos representantes de los leyes, como también de las d lecisiones de la Asamblea Nacio lecialados en esta ley y que sear en esta ley, a quienes corres	s y reuniones sostenidas por las autoridades electas demás sujertos obligados en esta ley, que tengan por o ecisiones que adopten los obligados en esta ley; b) La nal o sus miembros, incluidas sus comisiones; y, c) La necesarios para su funcionamiento. d) El diseño, implondan estas funciones. En dicho detalle se deber-Ali il es o personas presentes en la respectiva audiencia o r	bjeto: a) La elaboración, modificación, derogación o elaboración, tramitación, aprobación, modificación, celebración, modificación o terminación a cualquiel ementación y evaluación de políticas, planes y progi ndicar, en particular, la persona, organización o entic	r rechazo de actos administrativos, proyectos de ley derogación o rechazo de acuerdos, resoluciones o r título, de contratos que realicen los sujetos obligar ramas efectuados por los sujetos obligados señalac dad con quien se sostuvo la audiencia o reunión, la
máximos representantes de los leyes, como también de las decisiones de la Asamblea Nacio señalados en esta ley y que será en esta ley, a quienes corres; individualización de los asisten Artículo No.19	s y reuniones sostenidas por las autoridades electas demás sujertos obligados en esta ley, que tengan por o ecisiones que adopten los obligados en esta ley; b) La nal o sus miembros, incluidas sus comisiones; y, c) La necesarios para su funcionamiento. d) El diseño, implondan estas funciones. En dicho detalle se deber-Ali il es o personas presentes en la respectiva audiencia o r	bjeto: a) La elaboración, modificación, derogación o elaboración, tramitación, aprobación, modificación, celebración, modificación o terminación a cualquie ementación y evaluación de politicas, planes y prog indicar, en particular, la persona, organización o entic eunión, el lugar y fecha de su realización y la materi	r rechazo de actos administrativos, proyectos de ley derogación o rechazo de acuerdos, resoluciones o r título, de contratos que realicen los sujetos obligar ramas efectuados por los sujetos obligados señalac dad con quien se sostuvo la audiencia o reunión, la
máximos representantes de los leyes, como también de las decisiones de la Asamblea Nacio señalados en esta ley y que sear en esta ley, a quienes corres; individualización de los asisten en esta ley, a quienes corres; individualización de los asisten en esta ley, a quienes corres; individualización de los asisten veruniones sostenidas por las autoridades electas de todos los niveles de gobierno, funcionarios lel nivel jerárquico superior de las nistituciones públicas y máximos representantes de los demás suljetos obligados en esta ley, que tengan por objeto: a) La elaboración, modificación, derogación o rechazo de actos diministrativos, proyectos de ley y leyes, como también de las decisiones que adopten los obligados en esta ley; b) La elaboración, tramitación, aprobación, modificación, rerogación o rechazo de acuerdos, resoluciones o decisiones de la Asamblea Nacional o sus miembros, incluidas sus comisiones; y, c) La celebración, modificación o terminación a cualquier título, de contratos que realicen los sujetos obligados señalados en esta ley y que sean ecesarios para su funcionamiento. d) El diseño, implementación y evaluación de políticas, planes y programas efectuados por los jetos obligados señalados en esta funciones. En dicho detalle se deber-Al indicar, en particular, la respectiva audiencia o renspectiva audiencia o renspectiva audiencia o renión, la individualización de los sistentes o personas presentes en respectiva audiencia o renión, el individualización de los sistentes o personas presentes en respectiva audiencia o renión de cominón per de decembra de cominón, el materia especifica tratada. Se excepto lo determinado como información confidencial o reservada.	s y reuniones sostenidas por las autoridades electas diemás sujetos obligados en esta ley; b) La nal o sus miembros, incluidas sus comisiones; y, c) La nal o sus miembros, incluidas sus comisiones; y, c) La inecesarios para su funcionamiento. d) El diseño, impliondan estas funciones. En dicho detalle se deber-Ali les o personas presentes en la respectiva audiencia o rinformaci. Enlace al archivo del conjunto de datos Contenido	bjeto: a) La elaboración, modificación, derogación o elaboración, tramitación, aprobación, modificación, celebración, modificación o terminación a cualquier elementación y evaluación de políticas, planes y progundicar, en particular, la persona, organización o entie eunión, el lugar y fecha de su realización y la materión confidencial o reservada. Enlace al archivo de metadatos Metadatos	rechazo de actos administrativos, proyectos de ley derogación o rechazo de acuerdos, resoluciones o ritiulo, de contratos que realicen los sujetos obligaramas efectuados por los sujetos obligados señala dad con quien se sostuvo la audiencia o reunión, la a específica tratada. Se excepto lo determinado cor Enlace al archivo de diccionario de datos Diccionario
máximos representantes de los leyes, como también de las decisiones de la Asamblea Nacio- entre la ley que sean en esta ley, a quienes corres; individualización de los asisten en esta ley, a quienes corres; individualización de los asisten en esta ley, a quienes corres; individualización de los asisten en esta ley, a quienes corres; individualización de los asisten en esta ley activa en esta ley reuniones sostenidas por las autoridades electas de todos los inveles de gobierno, funcionarios el nivel jerárquico superior de las nsituciones públicas y máximos representantes de los demás sujetos obligados en esta ley, que tengan por objeto: a) La elaboración, modificación, derogación o rechazo de acuerdos, resoluciones que adopten los obligados en esta ley; b) La elaboración, tramitación, aprobación, modificación, tramitación, aprobación o rechazo de acuerdos, resoluciones o decisiones de la Asamblea Nacional o sus miembros, incluidas sus comisiones; y, c) La celebración, modificación o terminación a cualquier título, de contratos que realicen los sujetos obligados en esta ley y que sean ecesarios para su funcionamiento. En dicho detalle se funciones. En dicho detalle se funciones. En dicho detalle se deber-Al indicar, en particular, la riona, organización o en entidad con quien se sostuvo la audiencia o eunión, la individualización de los sistentes o personas presentes en respectiva audiencia o reunión, el gar y fecha de su realización y la materia específica tratada. Se excepto lo determinado como información confidencial o reservada. Artículo 13- Transparencia ac	s y reuniones sostenidas por las autoridades electas demás sujetos obligados en esta ley, que tengan por o ecisiones que adopten los obligados en esta ley; b) La nal o sus miembros, incluidas sus comisiones; y, c) La nal o sus miembros, incluidas sus comisiones; y, c) La inecesarios para su funcionamiento. d) El diseño, impliondan estas funciones. En dicho detalle se deber-Ali les o personas presentes en la respectiva audiencia o rinformaci. Enlace al archivo del conjunto de datos Contenido Contenido itiva. Los sujetos obligados establecidos en los literales edios que dispongan, y que sean de fácil acceso y com consider.	bjeto: a) La elaboración, modificación, derogación o elaboración, tramitación, aprobación, modificación, celebración, modificación o terminación a cualquierementación y evaluación de políticas, planes y progudicar, en particular, la persona, organización o entieunión, el lugar y fecha de su realización y la materión confidencial o reservada. Enlace al archivo de metadatos Metadatos Metadatos s a), b), d), f), g) y h) del artículo 8 de la presente Ley.	rechazo de actos administrativos, proyectos de ley derogación o rechazo de acuerdos, resoluciones o ritulo, de contratos que realicen los sujetos obliga ramas efectuados por los sujetos obligados senhala dad con quien se sostuvo la audiencia o reunión, la a específica tratada. Se excepto lo determinado cor Enlace al archivo de diccionario de datos Diccionario Diccionario

Detalle de los convenios nacionales e internacionales que celebre la entidad con personas naturales o jurídicas.	<u>Contenido</u>	<u>Metadatos</u>	<u>Diccionario</u>
	iva. Los sujetos obligados establecidos en los literales dios que dispongan, y que sean de fácil acceso y com considel s donativos oficiales y protocolares que reciban los su rizarse el regalo o donativo recibido, la fecha y ocasiór	a de naturaleza obligatoria:	
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos	Enlace al archivo de diccionario de datos
19. Un detalle actualizado de los donativos oficiales y protocolares que reciban los sujetos obligados establecidos en esta ley, con ocasión del ejercicio de sus funciones. En dichos registros deberán singularizarse el regalo o donativo recibido, la fecha y ocasión de su recepción y la individualización de la persona natural o juridida de la cual procede.	<u>Contenido</u>	<u>Metadatos</u>	Diccionario
Artículo 19 Transparencia act información o a través de los me	iva. Los sujetos obligados establecidos en los literales edios que dispongan, y que sean de fácil acceso y com	s a), b), d), f), g) y h) del artículo 8 de la presente Ley, prensión, la siguiente información mínima actualizad	difundirán a través de un portal informático web de da mensualmente, que, para efectos de esta Ley, se la
20. Registro de activos de informa	ción, que contenga información solicitada con frecuen		cter obligatorio deban cumplir los sujetos obligados, d
		os establecidos por la Defensoría del Pueblo.	
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos	Enlace al archivo de diccionario de datos
20. Registro de activos de información, que contenga información solicitada con frecuencia, y otra información complementaria que de carácter obligatorio deban cumplir los sujetos obligados, de acuerdo con los parámetros establecidos por la Defensoría del Pueblo.	<u>Contenido</u>	<u>Metadatos</u>	<u>Diccionario</u>
Artículo 19 - Transparencia act	iva. Los sujetos obligados establecidos en los literales dios que dispongan, y que sean de fácil acceso y com	s a), b), d), f), g) y h) del artículo 8 de la presente Ley,	difundirán a través de un portal informático web de
	consider vidoras públicas incorporadas en cumplimiento de las	a de naturaleza obligatoria:	
		ueblos y nacionalidades indígenas y afrodescendien	
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos	Enlace al archivo de diccionario de datos
23. Datos de las personas servidoras públicas incorporadas en cumplimiento de las acciones afirmativas de cuotas laborales en la legislación nacional, como el caso de las personas con discapacidad y sustitutos y de los pueblos y nacionalidades indígenas y afrodescendientes.	<u>Contenido</u>	<u>Metadatos</u>	Diccionario
Artículo 19 Transparencia act información o a través de los me	iva. Los sujetos obligados establecidos en los literales edios que dispongan, y que sean de fácil acceso y com	prensión, la siguiente información mínima actualizado	difundirán a través de un portal informático web de da mensualmente, que, para efectos de esta Ley, se la
24. Otra información que la entida seguimiento a la consecución	d considere relevante para el ejercicio del derecho de de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los sujetos	ra de naturaleza obligatoria: acceso a la información pública, la participación ciu obligados en esta ley publicarán la información con so, difusión, redistribución y operabilidad.	dadana y el control social, en especial la que permita e tenida en ese artículo en formato de datos abiertos,
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos	Enlace al archivo de diccionario de datos
24. Otra información que la entidad considere relevante para el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, la participación ciudadana y el control social, en especial la que permita el seguimiento a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los sujetos obligados en esta ley publicarán la información contenida en ese articulo en formato de datos abiertos, promoviendo así su uso, difusión, redistribución y operabilidad.	<u>Contenido</u>	<u>Metadatos</u>	Diccionario